

Sin registro de candidatos independientes

CLAUDIA HIDALGO
NEZAHUALCÓYOTL

A una semana que concluya el plazo para presentar Escritos de Manifestación de Intención (EMI) para participar en las elecciones de junio como candidatos o candidatas independientes a alguna presidencia municipal, el Instituto Electoral del Estado de México no ha recibido ni una solicitud formal hasta el momento.

El plazo que establece la convocatoria vence el próximo 10 de enero, por lo cual solo quedan ocho días para que las personas

interesadas acudan al IEEM a notificar su intención y si cumplen con los requisitos puedan salir a las calles a pedir apoyo para que puedan participar formalmente en el proceso electoral que arranca este miércoles.

Las personas interesadas en participar en las elecciones de junio de este año deben acudir al IEEM a presentar su Escrito de Manifestación de Intención, junto con los documentos que amparen la constitución de una Organización Civil, su alta en el Servicio de Administración Tri-

butaria (SAT) y una cuenta bancaria de manera específica para los ingresos y egresos que puedan registrar durante su participación en el proceso electoral.

Resolverán diputaciones

Este 3 de enero, el Consejo General debe dictaminar las tres solicitudes que recibieron para quienes presentaron escrito para alguna diputación para los distritos 34 con cabecera en Toluca, 17 de Huixquilucan y 27 de Valle de Chalco y determine si pueden salir a pedir apoyo del electorado

para alcanzar la candidatura formal.

Quienes logren pasar a la siguiente etapa, tendrán del 4 de enero al 17 de febrero para presentarse ante la ciudadanía y lograr que firmen en la aplicación que les otorgará el Instituto Electoral este miércoles.

El objetivo es que obtengan al menos 3% de las firmas del electorado inscrito en la lista nominal del distrito en el cual quieren participar, que serán revisadas para comprobar que son de electores con derechos políticos. ■

CLAVES

Situación

El Instituto Electoral del Estado de México no ha recibido ni una solicitud formal hasta el momento.

Convocatoria

El plazo que establece la convocatoria vence el próximo 10 de enero, por lo cual solo quedan ocho días.

Referencia

Son para participar en las elecciones de junio como candidatos independientes a alguna presidencia municipal.